

Son muy buenos y muy sumisos, hasta en sus contradicciones.

¿A ti ahora ya te toca...? ¿Pero tú te vas a ir...? ¿Y qué vas hacer...?

Todavía no hemos asimilado la negociación y firma del **CEVPSI**, nuestro **TTIP** particular, del que aún no sabemos todo lo que encierra, solo lo suponemos y con el que han unido mal que bien las plantillas de tres empresas, negociado por dos sindicatos junto a la Empresa, que no frente... “uno de ellos ha dicho que quiere cobrar por ello, el otro no ha dicho nada.”

¡Y van y piden prorrogar un año más este **CEVPSI!**, lo hacen un año antes de que cumpla, ¡y que lo han firmado...! ya que como es todo un éxito, gracias a él se van solucionado todos los problemas según nos dicen estos negociadores y lo que le falte por solucionar a la Empresa ya se afrontará en la mesa de negociación que corresponda, como nosotros mismos estamos viendo.

“Porque es la mejor manera de mejorar nuestro poder adquisitivo”. Siendo, según ellos, el mayor éxito del convenio con lo que quieren tapar todos los problemas que se han generado olvidando como siempre las perdidas en prestaciones y derechos laborales.

“Asegurando el empleo y los puestos de trabajo”. Como siempre han hecho una y otra vez en los ERE's anteriores, esta vez entran otros 100 becarios luego serán también elogios por CC.OO. a los puestos de trabajo generados. ¿Cuántos empleos directos en los últimos 20 años? ¿A qué viene ahora UGT denunciando la destrucción de empleo en las telecomunicaciones en estos años...? un sindicato que no ha hecho nunca nada por mantenerlo y si por mantenerse, “asegurando sus puestos de trabajo”.

Pero contradicciones aparte lo que más resaltan de esta prórroga es el Plan “voluntario” de Suspensión Individual que siempre han dicho que no tiene nada que ver con el CEV, pero este sí que está “vinculado” a todas las plantillas, por el que la Empresa respeta a todo el que no se quiere ir y estos negociadores ayudan a ello ya que durante un año más dan la oportunidad a parte de la plantilla para que con las mismas condiciones pueda irse y seguro que también para quien se lo quiera volver a pensar... “van como siempre asegurando y creando empleo”

¡Ah...! el acuerdo de recuperar el PSP otro gran logro, el que se vaya lo puede recuperar a 1/01/2016.

Para la empresa los macro objetivos hay que cumplirlos y esta es una buena forma apoyada por **SUS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**, ya que nuestros lo son poco. Cada uno reflexione y vea como vamos quedando y como funcionamos en nuestros puestos de trabajo...

¡Oye...! ¿Sabes que ya han firmado la prórroga...?